



# Moneda Renta Variable Internacional

Fondo de Inversión

Administrado por **Moneda S.A. Administradora General de Fondos**

Se comunica a los aportantes de **Moneda Renta Variable Internacional Fondo de Inversión** (el "Fondo") que se realizará un pago de dividendo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38° y 39° del Reglamento Interno del Fondo.

El monto del dividendo a pagar asciende a la suma de **USD 588.844 (quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"))**.

Este dividendo se pagará el día **24 de junio de 2021** (la "Fecha de Pago"), según la prorrata que corresponda a cada aportante, calculado al quinto día hábil anterior a la Fecha de Pago, de acuerdo a los siguientes medios de pago:

- 1) Pago en Dólares; o
- 2) Pago, total o parcial, en cuotas liberadas del Fondo representativas de una capitalización equivalente (las "Cuotas Liberadas"), de conformidad al artículo 39° del Reglamento Interno del Fondo. En este caso, el precio de colocación de las Cuotas Liberadas será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo dos días antes de la Fecha de Pago, por el total de las cuotas suscritas y pagadas a dicha fecha. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será pagado a los aportantes de conformidad a lo dispuesto en el número 1) anterior.

Los aportantes deberán comunicar a la Administradora, hasta el día 18 de junio de 2021, al correo electrónico [rescates@moneda.cl](mailto:rescates@moneda.cl) si el pago deberá ser efectuado en Dólares o en Cuotas Liberadas. En caso que los aportantes nada señalaren, se entenderá que optan por el pago de la totalidad del dividendo en Dólares.

Tendrán derecho al dividendo indicado los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes al quinto día hábil anterior a la Fecha de Pago.